

Pondrá Cuba plataforma digital para simplificar trámites en exportaciones e importaciones



La Habana, 3 ene (RHC) Cuba pondrá a punto este año una plataforma digital integrada con vistas a facilitar las operaciones de comercio exterior, lo que estará unido a la simplificación de los trámites para la exportación e importación de mercancías.

La Ventanilla Única del Comercio Exterior (VUCE) proporcionará información y permitirá gestionar, a través de medios electrónicos, las aprobaciones requeridas para el ingreso y la salida de los productos.

Vivian Herrera, funcionaria del Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera (Mincex), explicó que la implementación de la VUCE transitará por varias fases debido a su complejidad y deberá estar en pleno funcionamiento a fines de 2019, para lo cual se gestionan financiamientos externos, resalta Juventud Rebelde.

El establecimiento de la ventanilla, agregó, responde al compromiso de facilitación del comercio contraído por el gobierno cubano ante la Organización Mundial del Comercio (OMC) y cuenta con la asistencia técnica de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.

Más de 30 autoridades de gobierno vinculadas al proceso de comercialización internacional y otras seis que exigen trámites trabajan de conjunto con el Mincex a fin de unificar y racionalizar la documentación, mientras la Empresa Nacional de Software asumió el contrato del proyecto online, indica PL.

Ello significará un importante paso de avance, pues hasta ahora solo funcionan los sistemas de ventanilla única electrónica en el servicio de la Aduana General de la República y la Zona Especial de Desarrollo Mariel, comentó.

Agilizar las operaciones de comercio exterior resulta esencial para Cuba dadas las características de su economía abierta, con una alta dependencia de los nexos externos, lo que incluye la adquisición de renglones esenciales como el combustible y los alimentos.

De acuerdo con la Cámara de Comercio, más de tres mil compañías extranjeras participan en esas transacciones, y el propósito es continuar diversificando los mercados para las exportaciones e importaciones.

Para comerciar con la mayor de las Antillas, los interesados pueden solicitar en el consulado cubano (embajada) en su país de origen dos tipos de visas: la A-7 de cara a la exploración de negocios o la D-7 de comerciante.

Las visas de entrada como turistas no autorizan a nadie a realizar gestiones comerciales y no pueden ser modificadas ni cambiadas en el territorio cubano por ninguna otra categoría, esclarece la Cámara mediante su página web.

(Juventud Rebelde)

<https://www.radiohc.cu/noticias/economia/180127-pondra-cuba-plataforma-digital-para-simplificar-tramites-en-exportaciones-e-importaciones>



Radio Habana Cuba